



## SUPREMACÍA DEL PODER ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL SUSTENTABLE (Supremacy of the economic power for sustainable business development)

**Eduardo Portillo**

Valiant Artificial Lift. Venezuela

[75eduardoportillo@gmail.com](mailto:75eduardoportillo@gmail.com)

### RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar los efectos de la supremacía del poder económico para el desarrollo empresarial sustentable, enfocándolo al ámbito empresarial. El tipo de investigación se catalogó como cualitativa y documental, con dicho fin se efectuó una indagación teórica, consultándose diversas obras literarias relevantes al temario, publicaciones tradicionales y electrónicas. Encontrándose como aportaciones más relevantes los siguientes trabajos: Bohórquez (2006), Bustamante (2007), Carley y Christie (2000), Donoso y Franco (2002), Etkin (2007), Gechev (2005), Meira (2008), Lezama (2010), Leff (2008), Pawlowski (2011), Guimarães (2004), Plihon (2003), Rodrick (2012), Sohr (2011) y Wackernagel y Rees (2001). Reflexionando y profundizando sobre: globalización, sustentabilidad y supremacía económica. Como conclusiones se apuntó la necesidad de instaurar un nuevo paradigma económico fundamentado por los principios sustentables; además, del manejo empresarial centrado en los fundamentos sustentables y desechar el dogma económico como objeto organizacional, por lo que se recomiendan una construcción de principios y valores gerenciales con fondo sustentable y desarrollar las culturas empresariales sustentables necesarias para el mañana del mundo.

**Palabras clave:** Supremacía, globalización, sustentabilidad, poder, desarrollo.

### ABSTRACT

This research aimed to analyze the effects of the supremacy of economic power for sustainable business development, focusing on the business environment. The type of research was classified as qualitative and documentary, for this purpose a theoretical inquiry was made, consulting various literary works relevant to the agenda, traditional and electronic publications. Finding more relevant contributions the following works: Bohórquez (2006), Bustamante (2007), Carley and Christie (2000), Donoso and Franco (2002), Etkin (2007), Gechev (2005), Meira (2008), Lezama (2010), Leff (2008), Pawlowski (2011), Guimarães (2004), Plihon (2003), Rodrick (2012), Sohr (2011) and Wackernagel and Rees (2001). Reflecting and deepening on: globalization, sustainability and economic supremacy. As conclusions, it was pointed out the need to establish a new economic paradigm based on sustainable principles; In addition, of business management centered on sustainable foundations and discard economic dogma as an organizational object, which is why it is recommended to build principles and management values with a sustainable bottom and develop the sustainable business cultures necessary for tomorrow's world.



**Keywords:** Supremacy, globalization, sustainability, power, development.

## INTRODUCCIÓN

Una crisis ambiental sería en síntesis quién impulsa esta revisión documental, representando una crítica a la degradación ecológica generada por el crecimiento económico, magnificada por la supremacía económica y generalizada por la globalización. Situación que origina en lo ecológico, el calentamiento global, extinciones y en lo social, migraciones masivas y distribución desigual de los recursos mundiales.

Abordar una conexión entre la supremacía económica y gestación del movimiento sustentable en las empresas, es vital para procurar perpetuidad de los recursos necesarios, para ésta y las generaciones futuras. La sustentabilidad es el modelo emergente llamado a frenar el proceso desmedido de explotación ambiental e involucrarlo al mundo empresarial es transcendental, para lograr un cambio medular en las culturas organizacionales, que fomenten igualdad social, equidad económica, el respeto por la diversidad y el medio ambiente.

Promover la desvinculación del motivo económico, como centro del proceso empresarial, justificando un cambio al modelo sustentable como nuevo objetivo organizacional. Esto implica un cambio del paradigma económico orientado al mercado, por uno cimentado en la sustentabilidad, donde se resuelvan las brechas entre el consumismo y la disponibilidad de recursos disponibles.

Desde la revisión bibliográfica se contrastarán las sapiencias emergentes referidas a la globalización, supremacía económica, y sustentabilidad. Para derivar un constructo sobre las prácticas gerenciales demandadas por los estudiosos del tema, en miras de generar los principios y valores, que confluyan en moldear la cultura sustentable organizacional.

**OBJETIVO GENERAL:** Analizar los efectos de la supremacía del poder económico para el desarrollo empresarial sustentable.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**



- Identificar la cara perversa de la globalización.
- Definir sustentabilidad ecológica.
- Describir realidad ecológica.
- Analizar los efectos ecológicos del desempeño empresarial.
- Establecer la supremacía económica como un modelo empresarial económicamente sustentable.

### **METODOLOGÍA**

El tipo de investigación se catalogó como cualitativa, ya que se fundamentó en estudiar los efectos de la supremacía del poder económico para el desarrollo empresarial sustentable, y así poder definir el fenómeno social. Fundamentado por Mejía (2002, p. 116) quien asevera, “El objeto de la investigación cualitativa es encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan un fenómeno social, es decir, estudiar el sistema de relaciones que conforman la realidad social”, esta descripción se acopló a los intereses que motivaron la investigación encausada.

Asimismo, esta verificación se consideró congruente con las ideas compartidas por Maxwell (2013, p. viii), que indica:

“La investigación cualitativa es una investigación que tiene como objeto ayudar a entender mejor (1) los significados y las perspectivas de las personas que estudies – entendiendo el mundo desde su punto de vista, en lugar de simplemente a partir del propio; (2) cómo estas perspectivas están determinadas y formadas por su desarrollo físico, social y el contexto cultural; y (3) los procesos específicos que están implicados en el mantenimiento o la modificación de estos fenómenos y relaciones”.

Esto quiere decir que ésta se orienta en entender desde las perspectivas situacionales de terceros el estado actual de un fenómeno y los efectos relacionales sistémicos, para que sea sometido a análisis.

Del mismo modo, se encontraron las consideraciones de Ruiz (2012), quien citando a Van Maanen, coincide que la investigación cualitativa es un término paraguas que cubre una serie de técnicas interpretativas que pretenden describir, decodificar, traducir



y sintetizar el significado de un fenómeno social. Concordando del mismo modo con las intenciones del proceso investigativo presentado.

Abreviando, la investigación se consideró de tipo cualitativo, porque se pretendió cumplir con: estudiar el sistema de relaciones que conforman la realidad social, entender un contexto desde la perspectiva de terceros, las implicaciones sistémicas del entorno y derivar, finalmente, una descripción sintetizada que represente el fenómeno social objeto de estudio.

El presente estudio también se consideró un diseño de investigación documental, basado en lo especificado por Hartas y otros (2010, p. 187), que sugieren que "La investigación documental estaba en el centro de la investigación educativa y social, (...) particularmente se desarrolló en el trabajo de campo cualitativo". Esta indicación muestra la concatenación del proceso investigativo cualitativo con las iniciativas del tipo documental.

Del mismo modo, Hartas y otros (2010, p. 187) indican que "La investigación documental se deriva en gran parte de los métodos históricos, que se refieren esencialmente con los problemas de selección y evaluación de las pruebas. Esto implica el uso de textos escritos y documentos como material básico". Coincidiendo con las prácticas procedimentales alcanzadas.

En este mismo sentido Ballén y otros. (2007, p. 59) citando a Carlos Sandoval, comparten que "la investigación documental es un instrumento o técnica de investigación, cuya finalidad es obtener datos e información a partir de documentos escritos o no escritos, susceptible de ser utilizados dentro de los propósitos de un estudio concreto". La exploración efectuada y presentada en este documento aplicó una obtención de la información exactamente como lo especificado.

Igualmente se reflexionó sobre los planteamiento de May (2011, p 217) quien afirma que "Con el incremento de la información disponible a través de los medios (...), la investigación documental, en relación con los diferentes momentos de la historia, se hará más popular y relevante". Esta nota establece la pertinencia del abordaje de la problemática desde esta perspectiva investigativa.

## **JUSTIFICACIÓN**



El mundo global, es un sistema socio-ambiental que emerge por interacción del entorno natural y social. La sustentabilidad del sistema es producto del buen manejo que se le dé a los recursos, el cual depende no solo del productor primario, sino también de lineamientos estratégicos que en el mismo orden establezcan los Gobiernos y a su vez que sean asumidos por el poder económico (sector empresarial de alto nivel) y los seres humanos. Se puede entonces inferir que la sustentabilidad de los recursos es función del manejo que proporcione una vinculación sociedad-economía-gobierno y así asumir que los recursos naturales son tan importantes como la supervivencia de los seres humanos.

Por consiguiente, la intención de este artículo es comprender el mundo desde el punto de vista global, donde existen componentes de diferentes esencias y todos tienen importancia y el desempeño de los seres humanos ha provocado efectos en el medio ambiente.

Esto se corresponde, con lo que Lezama (2010) ha llamado la construcción social de los problemas ambientales, donde considera que una forma en que la gente percibe y construye los problemas ambientales responde a una construcción ideológica y política ambiental que enfatiza su naturaleza social y la diferencia de los aspectos meramente físicos del ambiente. Al considerarlos como construcciones ideológicas y políticas.

## **LA CARA PERVERSA DE LA GLOBALIZACIÓN**

Inicialmente se verifica la perspectiva crítica negativa, desde el polo neutral de la cúpula del clérigo romano católico y para ello verifiquemos las recopilaciones de Pawlowski (2011, p. 187) sobre globalización:

“Globalización egoísta, en las palabras del Papa Benedicto XVI, aparentemente "no es sinónimo de orden mundial, sino todo lo contrario. El conflicto generado por la búsqueda de la supremacía económica y garantizar el acceso al suministro de energía, el agua y los recursos naturales, son frustrantes los



esfuerzos de aquellos que tratan de traer más justicia y solidaridad con el mundo (...) se ha hecho evidente que sólo mediante la adopción de un estilo de vida moderada, acompañada de esfuerzos serios para la distribución equitativa de la riqueza, tendría que ser capaz de lograr justo y sostenible el desarrollo. Con el fin de hacer esto, necesitamos personas que tengan gran esperanza y gran valor "(Benedicto XVI, 2008). Esta es una continuación del pensamiento del Papa Juan Pablo II, quien en su Encíclica 1987 "Sollicitudo rei Socialis", con frecuencia se dirigió a las amenazas de la globalización (en particular con respecto a los ricos explotando a los pobres). Podríamos citar su declaración de 2001, cuando se dice que: "La globalización, a priori, no es ni buena ni mala. Será lo que la gente haga de ella "(Juan Pablo II, 2001)".

Inmediatamente estas observaciones apuntan los efectos devastadores impuestos por la supremacía económica, que encuentra en la globalización un apalancamiento y rescata que será, en definitiva, lo que la humanidad quiera hacer de está.

Del mismo modo, Meira (2008, p. 55) asume que "La globalización es eso: el libre juego de los flujos despiadados, anómicos, amorales del capital y de quienes lo poseen –pocos, y cada vez menos- con el único fin de multiplicarse-. No existen reglas ni escrúpulos, no se reconocen fronteras para el capital o las mercancías (sí, claro para las personas); sólo la ´pulsión del beneficio y la ley del más fuerte. Los únicos paraísos posibles son los paraísos fiscales. Pensar en formar una conciencia ambiental o una cultura de la sustentabilidad en este escenario, con la educación o con otros instrumentos sociales es, cuando menos, un reto sobrecogedor".

Esta concepción negativa del proceso infringido por la globalización, ratifica el fin económico como móvil principal, la afectación colateral de los aspectos culturales, sociales y ambientales. Adicionalmente, destaca que revertir esta tendencia es posible; pero, amerita un gran esfuerzo social para garantizar el éxito..

Consecuentemente, Meira (2008, p. 58) suma que, "La principal amenaza que introduce la globalización en la evolución de la crisis ambiental aparece en sus causas estructurales: es la potenciación y generalización de un modelo de desarrollo que ha demostrado su gran capacidad para alterar y degradar la estabilidad ecológica a nivel local y global; un modelo, el occidental, basado en el poder del mercado para generar



riquezas y, sólo para algunos y en algunas sociedades, bienestar.” Esta nota mantiene esa esencia negativa sobre globalización, enmarcada sobre los fines de supremacía económica occidental, que genera como consecuencia la dolorosa afectación ambiental y la desigualdad social.

En otro orden de ideas, es evaluado el aporte González (2008, p. 53) “El hecho de que los conceptos de globalización y desarrollo sustentable hayan emergido prácticamente al unísono en el discurso científico – social y político, y que hayan calado rápidamente en la cultura común, no es una mera contingencia histórica. La toma de conciencia de la crisis ambiental como una amenaza que cuestiona la bondad y la viabilidad del proyecto moderno y de sus instituciones centrales –comenzando con el estado-, y como una variable que opera al margen de las fronteras geopolíticas establecidas, forma parte tanto de los signos como de los síntomas de la globalización”. Indicando claramente una conexión entre: globalización, supremacía económica y sustentabilidad. Derivando responsabilidad en los factores de gobierno para regular su interacción.

Sugiriendo un norte positivo para abordar la globalización Mahnkopf (2004, p. 57) exterioriza, “La competencia global que apunta al incremento de la eficiencia económica es aceptable sólo en la medida en que no ponga en riesgo otros objetivos superiores como la creación de la justicia global, la garantía de la sustentabilidad ecológica y la participación democrática”. La idea central de esta contribución enfoca establecer condicionar el crecimiento económico, por consecución de la sustentabilidad ecológica y procurar mayor participación social.

Compendiando, la globalización está altamente influida por los factores económicos mundiales, sumando desafortunadamente a causa de la supremacía económica, que no debe ser concebida como sinónimo de orden mundial, sino todo lo contrario. El mundo ha evidenciado su gran capacidad para alterar y degradar la estabilidad ecológica-social. Reconociendo, que formar una conciencia ambiental o una cultura de la sustentabilidad en este escenario es un reto sobrecogedor; pero, viable y que ésta será, en definitiva, lo que queramos hacer de ella.

## **SUSTENTABILIDAD**



Para darle continuidad a esta revisión es pertinente verificar el concepto de sustentabilidad; pero, curiosamente esto presentó una disyuntiva, que se explica por Gechev (2005, p. 2), "Por muchas razones, la comunidad científica no llegó a una definición generalmente aceptada de desarrollo sostenible. Esto es muy comprensible, teniendo en cuenta que este problema se ha trabajado durante unos quince años, y teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible tiene varias dimensiones: sociales, económicos, ecológicos e institucionales". Comprendiendo con ello que definir sustentabilidad necesita una definición compleja y de naturaleza multidimensional.

Coincidiendo, Wackernagel y Rees (2001, p. 47) enuncian "La confusión sobre el significado de sustentabilidad y su importancia han obstaculizado el progreso hacia su logro. Esta confusión no es totalmente inocente, a veces refleja la voluntad de desdibujar ciertos temas y conflictos de intereses, mientras que otras veces es producto de temores genuinos". Esta acepción denuncia una intencionalidad en no definirle, movido por conflictos de intereses y que tratan de obstaculizar el progreso humanizado necesario.

Contrapuesto, se encuentran Wackernagel y Rees (2001, p. 50) quienes opinan que, "La sustentabilidad es un concepto sencillo: implica vivir en forma cómoda en términos materiales y en paz unos con los otros dentro de los límites de la naturaleza". Es aceptado que debe definirse sencillamente para fines humanos y que necesita mayor profundidad, para procurar funcionalidad y precisión; pero, cautiva la esencia de vivir dentro de los límites naturales, con comodidad y paz.

Sumando una opinión globalizada, Gechev (2005, p. 2) rescata que "En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED) definió el desarrollo sostenible como -desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades-". Esta participación introduce un aspecto trascendental, implicando sostenimiento actual de necesidad sin comprometer el sostenimiento de futuras generaciones.

Armonizando, Bustamante (2007, p. 122) alude "El desarrollo sustentable refiere a las -necesidades- en el contexto del desarrollo, como forma de abordar problemas distributivos en tiempo espacio. Así, en cuanto a la faz temporal, se habla de la



satisfacción de necesidades de generaciones presentes y futuras, alentada por el principio de equidad intergeneracional, indispensable para la sostenibilidad”. Este esboce sintetiza el soporte de las necesidades humanas, guardando la equidad intergeneracional.

Sintetizando, definir sustentabilidad es un proceso complejo, en inicio por su carácter multidimensional y, en segunda instancia, por la intención movida por los conflictos de interés producto del tinte económico. Asumiendo al mismo tiempo que debería tornarse un término sencillo en beneficio del movimiento humanista. Entendiéndose ampliamente, como un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Tocando las dimensiones: sociales, económicos, ecológicos e institucionales; y guardando la equidad intergeneracional.

### **SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA**

Para los procesos gerenciales modernos la dimensión más controversial para los procesos gerencial es la agenda ecológica, en vista del impacto sobrevenido en las últimas décadas. Esta motivó que se ahondara sobre esta temática e inicia la verificación con Bustamante (2007, p. 123)

“La definición de sustentabilidad se contemplan factores procedentes de distintas disciplinas y áreas de conocimiento. Daly y Gayo consideran tres aspectos combinados de la sustentabilidad: sustentabilidad ecológica, sustentabilidad económica y sustentabilidad social. La sustentabilidad ecológica se refiere al objetivo de mantener aquellas características de los ecosistemas que son esenciales para su supervivencia a largo plazo. La sustentabilidad económica importa una gestión adecuada de los recursos que justifique la continuidad del sistema económico vigente. Por su parte, la sustentabilidad social requiere parámetros distributivos de la riqueza más equitativos, es decir, cuando los costes y beneficios del desarrollo fuesen distribuidos de manera equitativa entre la población actual (equidad intrageneracional), teniendo en cuenta, también, el bienestar de las generaciones futuras (equidad intergeneracional)”.



Esta aportación deriva las tres dimensiones para sustentabilidad: social, ecológica y económica. Donde, la ecológica busca mantener el ecosistema a largo plazo; económica, que persigue la continuidad del sistema económico y social, abogando por una distribución equitativa de las riquezas.

Sumándose, Guimarões (2004, p. 111) refiere que “La sustentabilidad ambiental implica una relación con poder mantener la capacidad de carga de los ecosistemas y la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas”. Profundizando se resaltan dos funciones básicas del proceso sustentable ecológico, respetar el proceso natural para adsorber y recomponerse del efecto antrópico.

Así mismo, continua profundizando Guimarões (2004, p. 111) complementando al proceso productivo como elemento e indica “La sustentabilidad ecológica del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y consiste en la conservación de la dotación de recursos naturales incorporado a las actividades productivas”. Simplemente desde la óptica del mundo empresarial la búsqueda ecológica sustentable se enfoca sobre los recursos naturales, su aprovechamiento y procura del mantenimiento para futuras generaciones.

En este orden de ideas, la sustentabilidad ecológica apremia mantener aquellas características esenciales de los ecosistemas para conservar las capacidades de carga en la naturaleza para absorber y recomponerse sobre las agresiones antrópicas, a largo plazo. Enfocándose para la gerencia empresarial una observación precisa en torno a los recursos ocupados e interceder sobre procesos sin impactos sobre el medio ambiente.

## **REALIDAD ECOLÓGICA**

La especie humana ha quedado expuesta a muchos peligros gracias a su falta de preservación del medio ambiente, en el presente siglo y desde mediados del anterior, ha volcado como nunca antes su vista a la ecología como ciencia que le permite conservar la naturaleza bajo una visión científica. Los gobiernos de casi todos los países se han replanteado estilos de desarrollo con una orientación más ambientalista, lo que los ha llevado a comprender nuestra naturaleza y su comportamiento a través



de una ciencia interesante como lo es la ecología. Bauza (2010). La ecología es la ciencia que estudia a los seres vivos y a su ambiente, ya que todos los organismos, y especies siempre estarán relacionados.

Por consiguiente, la ecología, abarca el estudio de todas las interacciones de los seres vivos y no vivos con el medio ambiente en que encuentran y la manera como estos logran su equilibrio, esto con el fin de comprender que fenómenos ocasionan un desequilibrio en los mismos. Descrito por Leff (2008, p. 23) en que “La crisis ambiental ha incurrido en los últimos cuarenta años en el mundo como una crítica a la degradación ambiental generada por el crecimiento económico –y en forma más generalizada por la racionalidad de la modernidad-, abriendo el campo de la prospectiva social el imperativo de la construcción de un futuro sustentable”.

Esto conlleva a una profunda reflexión, sobre la creciente explotación de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas hacen que se cuestione la permanencia y perpetuidad de los recursos necesarios para sostener el crecimiento de las poblaciones humanas. Estos cambios incluyen la extinción de especies, cambios en la resistencia y resiliencia de los ecosistemas ante las perturbaciones, procesos ecológicos que se alejan de su variabilidad histórica, cambios en la naturaleza de los ecosistemas y desacoplamiento de importantes ciclos biogeoquímicos.

Conduciendo esta problemática en una escala irrisoria para el mantenimiento de la humanidad; siendo sistémico el problema es necesario una visión adecuada y que Carley y Christie (2000, p. 93) describe como:

"Los problemas están entrelazados. Las naciones industrializadas, cada vez más conscientes de las amenazas del calentamiento global y la pérdida de la biodiversidad, y la amenaza de las migraciones en masa de los países pobres a los países ricos, no se puede impedir a otros países el derecho de mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, es evidente que el planeta no podría sostener la globalización del estilo de vida del consumidor estadounidense como la conocemos ahora. Incluso aumento moderado en los niveles de vida de la masa de la población mundial parecería implicar cambios radicales en los



hábitos de producción y consumo de los consumidores más voraces del mundo - es decir, los ciudadanos y las empresas de Occidente - y la aceptación occidental de un estado de equilibrio en el consumo de energía. La aceptación de límites para el consumo sería un punto de inflexión fundamental en la evolución de las sociedades industriales; durante décadas, la política ha adaptado a las suposiciones de que el crecimiento económico es un objetivo primordial de la política del gobierno y que los individuos deben ser capaces de mirar hacia adelante a las constantes mejoras en los niveles de vida ... Sin embargo, el problema del cambio ambiental global han comenzado a poner en el orden del día, y hay una conciencia cada vez mayor en el mundo de la industria de los límites sociales y ecológicos al consumo ".

El establecimiento de límites para el consumo, es esencial, e implicará un cambio en nuestros modos de vida, éste será el precio si queremos revertir los efectos del consumo de nuestros recursos mundiales: calentamiento global, pérdida de la biodiversidad y migraciones desproporcionadas.

Sobre el consumo, Rodrick (2012, p 1960) comenta "El ingreso per capital real de los países en vías de desarrollo creció a una tasa promedio de 2.1% anual durante los cuatro y medio decenios comprendidos entre 1960 y 2004. Esta es una tasa de crecimiento elevada bajo casi cualquier estándar. A este ritmo, los ingresos se duplican cada 33 años, lo que permite que cada generación disfrute de un nivel de vida igual al doble del de la generación precedente". Este efecto derivado por la supremacía económica, únicamente condena las ideas de establecer controles sobre el flagelo del consumismo moderno.

Nuestra tierra no puede sostener las demandas del consumismo occidental, tal como es presentado por Bohórquez (2006) quien consulta a Bueno (2006) para revelar que "El déficit ecológico general teniendo en cuenta el consumo de toda la población humana es aproximadamente de un 30 – 35%... la población actual está consumiendo el 120% de lo que produce el planeta (...) Los estudios que se han realizado para medir la huella ecológica de algunas ciudades han arrojado datos verdaderamente preocupantes. Por ejemplo, ciudades como Londres, de acuerdo a su consumo,



superan en 125 veces su extensión; Vancouver supera en 19 veces su extensión de referencia; Munich supera su extensión en unas 145 veces y Toronto 287 veces”. Globalizar los patrones consumistas occidentales está mermando nuestros recursos e incrementando los niveles de contaminación globales.

Las consecuencias del consumismo son sistémicas, Gechev (2005, p. 1) “El intolerable crecimiento de la tasa de contaminación y la destrucción del medio ambiente natural, está acompañado por una creciente brecha entre ricos y pobres. La mitad de la población mundial vive en apenas con dos dólares al día”. Sistema representado por una globalización acelerada, manejada por supremacía económica, resultando en contaminación desmedida, destrucción del medio ambiente y pobreza o desigualdad social global.

Entender la problemática es el inicio, como exterioriza Carley y Christie (2000, p. 95) “Somos cada vez más conscientes de los límites del crecimiento, aunque no en el sentido en el agotamiento físico de muchos recursos clave, como se temía, como temía el Club de Roma en 1972. Estos límites son sociales y ecológicos, con respecto a la degradación del medio ambiente y, en última instancia, la autodestrucción natural de las formas principales de consumo”. El estado consciente del mundo está encendido, establecer límites es cardinal.

Sobre el enfoque adecuado, se coincide con Bustamante (2007, p. 161) que formula “El consumo hace aportes positivos siempre que estimule la creatividad y se enmarque en los parámetros de la sustentabilidad. Es decir, cuando respeta la capacidad de carga del planeta y es equitativo en cuanto a las generaciones presentes sin olvidar las necesidades de las generaciones futuras –por un lado-; y fomenta la libertad de pensamiento, expresión y creación –por otro-”. La constitución de límites para el consumo, pensados para respetar la carga del planeta en miras al mantenimiento de las generaciones futuras.

Los efectos son evidentes: calentamiento global, pérdida de la biodiversidad, migraciones desproporcionadas, entre otros. Simplemente, son reflejo del crecimiento desmedido del consumo global, fomentado por la globalización, afectado por lo supremacía económica. Establecer límites adecuados para el consumo será una tarea fundamental de la humanidad. Las empresas tendrán como cruzada obrar



responsablemente a nivel ambiental y reguardar los recursos para el mantenimiento de generaciones futuras.

## **EFFECTOS ECOLÓGICOS DEL DESEMPEÑO EMPRESARIAL**

Las políticas de desarrollo sostenible, no han generado el mecanismo de control, y más bien han permitido desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países (ver caso: África Subsahariana, Ecuador, Haití, entre otros), lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones debidas a la desigualdad social, que determinan el movimiento de masas humanas de un país a otro en busca de una mejor posibilidad de vida.

Es por ello que la conciencia ecológica a lo largo de los años se ha visto opacada por los interés económicos de grandes empresas, conllevando en gran parte a la contaminación socio-ambiental, tal es el caso de la transaccional Texaco hoy en día Chevron, en la Amazonía ecuatoriana entre los años 60 y 90, también los casos escandalosos de derrames de petróleo de British Petroleum en el Golfo de México, y el derrame de Exxon Valdez en Alaska.

### **Caso: Exxon Valdez en Alaska (1989)**

Evento icónico del siglo XX, es referido con mucha regularidad como un ejemplo de inadecuada gestión de manejo de contingencias ambientales. Descrito por Morris y Loughlin (1994, p. 1):

"Por casi 12 años, los cargueros habían transportado con seguridad el petróleo a través de SMP más de 8,700 veces hasta que el superpetrolero Exxon Valdez salió de la terminal de petróleo Valdez a las 21:12 el 23 de marzo de 1989 ... Se informó que con el fin de evitar los icebergs el Exxon Valdez cambió de rumbo y terminó en el arrecife Bligh... el petróleo pesado comenzó a vomitar fuera de la nave cuando ocho de los tanques, once de carga y tres de los cinco tanques de lastre se perforaran por las rocas del arrecife. De los 1.480.000 barriles (aproximadamente 62 millones de galones) de petrolero derramado, algunos



258.000 barriles (aproximadamente 11 millones de galones) se derramaron en las aguas circundantes en menos de 5 horas”.

Catalogado como el mayor derrame de crudo en la historia de Los Estados Unidos de América para el Siglo XX y cuyas afectaciones ecológicas son inmensurables.

**Caso: Texaco Amazonia Ecuatoriana (1994).**

Luego de terminada la concesión de 20 en la amazonia ecuatorial se describen las consecuencias de una gestión sin conciencia ambiental y que es narrada por San Sebastián M. y otros (2000):

“1994. En Julio, el municipio de Lago Agrio (provincia de Sucumbíos), demanda a Texaco por dos billones de dólares por la contaminación medio ambiental. Texaco lo soluciona entregándole un millón de dólares.

Se presenta el estudio de impacto ambiental sobre las operaciones de Texaco pero el Ministerio de Energía y Minas reconoce que el estudio es inadecuado y no recoge los efectos de la compañía Texaco en las poblaciones locales.

1995. En Mayo, Texaco firma un acuerdo con el gobierno para realizar tareas de limpieza con la condición que se libere de cualquier responsabilidad de sus actividades en el pasado. Grupos indígenas, campesinos y organizaciones medio ambientales rechazan el acuerdo, indicando que sólo cubre una parte del inmenso impacto ocasionado por la Texaco en la región. Este trabajo de limpieza es criticado también por numerosas organizaciones medio ambientales y de derechos humanos nacionales e internacionales, así como por el propio Ministerio de Energía y Minas”.

Las implicaciones para la Amazonia Ecuatorial siguen siendo estudiadas, la contaminación de los cuerpos de agua y las consecuentes enfermedades en la población indígena son una pena profunda.

**Caso: British Petroleum en el Golfo de México (2009).**



Simplemente el derrame más grande del siglo XI en USA. Sohr (2011, p. 1) “El presidente Barak Obama calificó el estallido de la plataforma perforadora Deepwater Horizon como un -11 de septiembre ecológico-. Los cientos de millones de litros de crudo vertidos al océano constituyen el mayor desastre medio ambiental sufrido por Estados Unidos”.

Las acciones individualistas de los seres humanos, han venido deteriorando el planeta, sin pensar en las generaciones futuras. Sin embargo nunca es tarde para llevar una praxis ética individual en materia ambientalista, rescatando los valores en conciencia ecológica, inicialmente desde la familia, en el ámbito laboral e incluso desde el estado, como ente estructural predominante para una sociedad de cambio, el mismo debe ser el principal promotor para una política ambientalista, la cual debería estar formalmente sustentada en una arquitectura moral y ética de la biodiversidad.

### **LA SUPREMACÍA ECONÓMICA COMO UN MODELO EMPRESARIAL ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE**

Siguiendo, es preciso ahondar sobre la dualidad entre la supremacía económica y sustentabilidad. Para esto se precisó el aporte de Leff (2008, p. 25), quien explica:

“La teoría económica se constituye como un paradigma ideológico-teórico-político -como una estrategia de poder-, que desde su presupuesto ideológicos y sus principios mecanicistas –la mano invisible y el espíritu empresarial; la creación de riqueza y del bien común a partir del egoísmo individual y de la iniciativa privada; el equilibrio de la oferta y la demanda, de los precios y valores de mercado, de los factores de la producción-, ha generado un mundo que hoy se desborda sobre su externalidad: entropización de los procesos productivos, alteración de los equilibrios ecológicos del planeta, destrucción de ecosistemas, agotamiento de recursos naturales, degradación ambiental, calentamiento global, desigualdad social, pobreza extrema”

La supremacía económica se ocupa como una estrategia de poder, invisible al mundo, impulsor del espíritu empresarial que sucumbe al llamado del poder, que



reposa en los mercados Marxistas. Fungiendo antagónicamente, la sustentabilidad esta llamada a combatir las externalidades consecuentes.

Verifiquemos el dilema del concepto del agua como un bien común para la humanidad e interacción de la supremacía económica; para ello es rescatado lo comentado por Leff (2008, p. 103), quien especifica que “Ante la supremacía de la lógica económica en la gestión del agua, hoy se impone una pregunta fundamental: la de saber si el agua es gobernable (una gobernabilidad que asegure la sustentabilidad ecosistémica del planeta, el derecho humano al agua, la equidad y la democracia) a través de las reglas del capital, del comercio, del mercado”. La supremacía económica presenta asunciones que atentan contra los derechos humanos, una posibilidad que necesita control e implica mayor énfasis en sustentabilidad, como elemento sinérgico del humanismo.

Dando profundidad, se visualiza esta interacción supremacía versus sustentabilidad, con esta finalidad se refiere a Leff (2008, p. 23) que expresa, “El propósito de internalizar los costos ambientales y los principios de la sustentabilidad en los paradigmas de la economía, ha generado un campo discursivo disperso y no ha logrado establecer un dominio científico homogéneo”. Es aceptado que se deben reescribir los paradigmas económicos, fundamentando sobre la sustentabilidad.

Los papeles entre supremacía económica y sustentabilidad deben invertirse para el beneficio mundial. Es imperioso reescribir los paradigmas económicos modernos con bases en los principios de sustentabilidad. Consecuentemente, surgirá un nuevo espíritu empresarial, que responda ahora a las tareas que permitan un mañana y no al poder del mercado. Los retos que se enfrentan las nuevas generaciones, tendrán mucho que ver con la conservación y el manejo de los medios ambientes naturales en los países con una problemática socioeconómica muy compleja y que amerita soluciones en términos de sobrevivencia y desarrollo sustentables.

Las empresas deben responder al llamado, porque según Wackernagel y Rees (2001, p. 24) “Si queremos vivir en forma sustentable, debemos asegurarnos de que la productividad de la naturaleza no sea utilizada antes de que ésta se pueda renovar, y



que no se descarguen residuos más rápidamente de lo que la naturaleza puede absorber”. Estos son los preceptos humanos para constituir las unidades modernas de producción.

Del mismo modo, se encontró otro benefactor del movimiento sustentable, Plihon (2003, p. 117) quien sumando señala:

“Contra la lógica -productivista- del capitalismo neoliberal, que ha acelerado la destrucción de los recursos naturales, la -sustentabilidad- del desarrollo busca – garantizar la supremacía de los valores culturales sobre los mercantiles, la equidad, la justicia social, la solidaridad entre las personas, las generaciones y las naciones, la prudencia ecológica y la eficiencia económica para la preservación de los recursos-. Aspira a un -mundo donde la vida humana pueda perpetuarse indefinidamente, los individuos se encuentren en condiciones de vivir plenamente, las culturas populares cuenten con los medios para desarrollarse (y) la actividad humana se preocupe por no destruir la diversidad y la complejidad del ambiente-”.

Las empresas desarrollarán sobre la sustentabilidad nuevos principios y valores; que posteriormente terminarán cambiando sus culturas y generando los cambios necesarios para preservar los recursos del mañana. Logrando un mundo donde la vida humana: pueda perpetuarse indefinidamente, con existencias dignas y plenas. Respetando la diversidad y el medio ambiente.

Perfeccionando, este cambio será sistémico, tal cual revela Etkin (2007, p. 118) al afirmar que “La gerencia social refiere a modelos de organización, formas de gestión y políticas de dirección cuyo objetivo es el desarrollo sustentable basados en principios de equidad, valores éticos y responsabilidad social en sus relaciones con la comunidad”. Las empresas cambiarán, pero este cambio estará acompañado con un nuevo orden organizacional de gestión y políticas con tinte social humanizante.

Las empresas ulteriormente, estarán fundamentadas en preceptos sustentables, en valores orientados al compromiso, actitud, disposición, respeto, libertad, igualdad y



tolerancia; garantizando de esta manera la mitigación de desigualdades sociales, que conllevan a la miseria humana y por ende al deterioro del planeta.

### **CONCLUSIÓN**

La globalización está influenciada inequívocamente con la supremacía económica; esta interacción deshonesto, ha generado alteración y degradación de la estabilidad ecológica-social. Contrarrestar esta hegemonía de control de mercado (económica) es propuesta por los modelos sustentable. Contar con una definición de sustentabilidad debe ser en inicio lo primordial, descontar los conflictos de interés del aspecto económico y darle prioridad al humanismo.

Los efectos directos del consumismo, impulsado por la globalización y esclava de la supremacía económica, son palpables con la sobre explotación de nuestros recursos globales en 120% y ciudades que necesitan desproporción irrisorias insumos para sostenerse. Nuestro medio ambiente no es en síntesis capas de regenerarse, para atender esta vorágine de consumo occidental y por consecuencia estamos destruyéndolo irreversiblemente.

La interacción entre supremacía económica y sustentabilidad deben invertirse para el beneficio mundial. Es imperioso reescribir los paradigmas económicos modernos con bases en los principios de sustentabilidad. Consecuentemente, surgirá un nuevo espíritu empresarial, que responda ahora a las tareas que permitan un mañana y no al poder del mercado.

Ultimando, Las empresas deben desarrollar sobre la sustentabilidad nuevos principios y valores; que posteriormente terminarán cambiando sus culturas y generando los cambios necesarios para preservar los recursos del mañana. Logrando un mundo donde la vida humana: pueda perpetuarse indefinidamente, con existencias dignas y plenas. Respetando la diversidad y el medio ambiente.

Las empresas ulteriormente, estarán fundamentadas en preceptos sustentables, en valores orientados al compromiso, actitud, disposición, respeto, libertad, igualdad y tolerancia; garantizando de esta manera la mitigación de desigualdades sociales, que conllevan a la miseria humana y por ende al deterioro del planeta

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**





[https://books.google.co.ve/books?id=fPq\\_zx\\_vGm4C&printsec=frontcover&dq=sustainable+development&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=sustainable%20development&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=fPq_zx_vGm4C&printsec=frontcover&dq=sustainable+development&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=sustainable%20development&f=false)

González, E. (2008). "Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas". Mexico. Siglo XXI Editores, S.A.

Hartas, D. y otros (2010) "Educational Research and Inquiry: Qualitative and Quantitative Approaches". Great Britain. Continuum International Publishing Group.

[https://books.google.co.ve/books?id=7LhSBgAAQBAJ&pg=PA187&dq=documentary+research&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=documentary%20research&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=7LhSBgAAQBAJ&pg=PA187&dq=documentary+research&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=documentary%20research&f=false)

Meira, P. (2008). "Crisis ambiental y globalización: una lectura para educadores ambientales en un mundo insostenible". Mexico. Siglo XXI Editores, S.A.

[https://books.google.co.ve/books?id=LosY9cK\\_jyMC&pg=PA53&dq=globalizacion+y+sustentabilidad+ambiental&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=globalizacion%20y%20sustentabilidad%20ambiental&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=LosY9cK_jyMC&pg=PA53&dq=globalizacion+y+sustentabilidad+ambiental&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=globalizacion%20y%20sustentabilidad%20ambiental&f=false)

Lezama, J. (2010). "Los Grandes Problemas de México. Medio Ambiente. 1a. ed.". México. El Colegio de México.

[https://books.google.co.ve/books?id=VPUcAwAAQBAJ&pg=PT4&dq=Los+Grandes+Problemas+de+M%C3%A9xico+Lezama&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi01oHC3\\_jMAhVGyyYKHTD\\_Ak8Q6AEIGzAA#v=onepage&q=Los%20Grandes%20Problemas%20de%20M%C3%A9xico%20lezama&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=VPUcAwAAQBAJ&pg=PT4&dq=Los+Grandes+Problemas+de+M%C3%A9xico+Lezama&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi01oHC3_jMAhVGyyYKHTD_Ak8Q6AEIGzAA#v=onepage&q=Los%20Grandes%20Problemas%20de%20M%C3%A9xico%20lezama&f=false)

Leff, E. (2008). "Discursos sustentables". México. Siglo veintiuno editores.

<https://books.google.co.ve/books?id=8fV9jcBfnmC&pg=PA103&dq=supremac%C3%ADa+econ%C3%B3mica+y+sustentabilidad&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiXrYGRufjMAhUGQyYKHWxcAL8Q6AEIGzAA#v=onepage&q=supremac%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20y%20sustentabilidad&f=false>

Loughlin, R. (1994). "Marine Mammals and the Exxon Valdez". United States of America. Academic Press, Inc.

May, T. (2011). "Social Research: Issues, Methods and Process. Fourth edition". United Kingdom. Open University Press McGraw-Hill Education.

<https://books.google.co.ve/books?id=mcOszOsW06wC&pg=PA191&dq=documentary+research&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiB2ajO7ZbOAhWGqB4KHctuCA4ChDoAQggMAE#v=onepage&q=documentary%20research&f=false>

Maxwell, J. (2013). "Qualitative Research Design: An Interactive Approach 3<sup>RD</sup> Edition". United States of America. George Mason University. SAGE publication.

[https://books.google.co.ve/books?id=DFZc28cayiUC&printsec=frontcover&dq=qualitative+research&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=qualitative%20research&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=DFZc28cayiUC&printsec=frontcover&dq=qualitative+research&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=qualitative%20research&f=false)

Mejía, J. (2002). "Problemas metodológicos de las ciencias sociales en el Perú". Peru. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



[https://books.google.co.ve/books?id=xUGdrk\\_Z6g4C&pg=PA115&dq=investigacion+cualitativa&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjg78L9gJfOAhXMsB4KHYBZCag4HhDoAQhIMak#v=onepage&q=investigacion%20cualitativa&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=xUGdrk_Z6g4C&pg=PA115&dq=investigacion+cualitativa&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjg78L9gJfOAhXMsB4KHYBZCag4HhDoAQhIMak#v=onepage&q=investigacion%20cualitativa&f=false)

Morris, y Loughlin, (1994). "Overview of the Exxon Valdez Oil Spill 1989-1992" Book "Marine Mammals and the Exxon Valdez". United States of America. Academic Press, Inc.

<https://books.google.co.ve/books?id=0EzgBAAQBAJ&pg=PA22&dq=Exxon+Valdez+en+Alaska&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjios5HehffMAhXH5CYKHUKJB8MQ6AEIUjAE#v=onepage&q=Exxon%20Valdez%20en%20Alaska&f=false>

Pawlowski, A. (2011). "Sustainable Development as a Civilizational Revolution: A Multidisciplinary Approach to the Challenges of the 21st Century". United States of America. CRC Press.

[https://books.google.co.ve/books?id=f4nVzaFAp5wC&printsec=frontcover&dq=Sustainable+Development+as+a+Civilizational++pawlowski&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwinivmi3\\_jMAhUGYyYKHcaFBfQQ6AEILDAA#v=onepage&q=Sustainable%20Development%20as%20a%20Civilizational%20%20pawlowski&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=f4nVzaFAp5wC&printsec=frontcover&dq=Sustainable+Development+as+a+Civilizational++pawlowski&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwinivmi3_jMAhUGYyYKHcaFBfQQ6AEILDAA#v=onepage&q=Sustainable%20Development%20as%20a%20Civilizational%20%20pawlowski&f=false)

Mahnkopf, B. (2004) "Globalización: Sus límites, sus máscaras. ¿Libre comercio o protección de los inversionistas?". Ecuador. Ediciones Abya- Yala.

Guimarães, R. (2004) "Tierra de sombras: desafío de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa". Ecuador. Ediciones Abya- Yala.

[https://books.google.co.ve/books?id=i9y\\_RjCJAKC&pg=PA111&dq=globalizacion+y+sustentabilidad+ambiental&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjQ9feM2PbMAhWB5yYKHV\\_gA2AQ6AEINzAF#v=onepage&q=globalizacion%20y%20sustentabilidad%20ambiental&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=i9y_RjCJAKC&pg=PA111&dq=globalizacion+y+sustentabilidad+ambiental&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjQ9feM2PbMAhWB5yYKHV_gA2AQ6AEINzAF#v=onepage&q=globalizacion%20y%20sustentabilidad%20ambiental&f=false)

Plihon, D. (2003) "El nuevo capitalismo". México. Siglo veintiuno editores.

<https://books.google.co.ve/books?id=s8TebYE5aaAC&printsec=frontcover&dq=el+nuevo+capitalismo+plihon&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiPxYrVyPjMAhWF4CYKHZIBCZkQ6AEIGzAA#v=onepage&q=el%20nuevo%20capitalismo%20plihon&f=false>

Rodrick, D. (2012). "Una economía, muchas recetas: La globalización, las instituciones y el crecimiento económico". México. Fondo de Cultura Económica.

[https://books.google.co.ve/books?id=friIn7Ye0FslC&pg=PA1960&dq=supremacia+Da+economica&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=supremacia%20Da%20economica&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=friIn7Ye0FslC&pg=PA1960&dq=supremacia+Da+economica&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=supremacia%20Da%20economica&f=false)

Ruiz, J. (2012). "Metodología de la investigación cualitativa 5.a edición". Bilbao, España. Universidad de Duesto Bilbao. Serie Ciencias Sociales, Vol. 15.

[https://books.google.co.ve/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=frontcover&dq=investigacion+cualitativa&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=frontcover&dq=investigacion+cualitativa&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

San Sebastián, M. y otros (2000). "Informe Yana Curi: impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la amazonia ecuatoriana". Ecuador. Ediciones CICAME.



<https://books.google.co.ve/books?id=HuYAI936CRcC&pg=PA20&dq=Texaco+en+la+Amazon%C3%ADa+ecuatoriana&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiEjYOm-bMAhWEYiYKHdKWApQQ6AEIGzAA#v=onepage&q=Texaco%20en%20la%20Amazon%C3%ADa%20ecuatoriana&f=false>

Sohr, R. (2011). "Chao, petróleo. El mundo y las energías del futuro". México. Editorial DEBATE.

<https://books.google.co.ve/books?id=S-VirJoLb6kC&pg=PP4&dq=British+Petroleum+en+el+Golfo+de+M%C3%A9xico&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj13Or8gffMAhWK6SYKHSO4AQQQ6AEIjAB#v=onepage&q=British%20Petroleum%20en%20el%20Golfo%20de%20M%C3%A9xico&f=false>

Wackernagel M. y Rees, W. (2001). "Nuestra huella ecológica: reduciendo el impacto humano sobre la Tierra". Chile. LOM ediciones.

<https://books.google.co.ve/books?id=ljpRXhe5pygC&pg=PA47&dq=sustentabilidad+ecologica&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjfrPrm6vbMAhUIYyYKHbyhB9IQ6AEIjAC#v=onepage&q=sustentabilidad%20ecologica&f=false>